

# TREVISO S. A.

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TREVISO S. A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las 12 horas del día 04 de Marzo de 2019, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule, Edificio Metain S.A., se reúne la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de la compañía TREVISO S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: el Sr. Santiago Lladó Ferrer en calidad de Accionista y Representante legal, por otra parte el Ing. Juan José Lladó Holguín como accionista. Asiste igualmente la Sra. Gina del Rocío Holguín Zurita y el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín como invitados. Todas las acciones se encuentran liberadas, son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía TREVISO S. A. que equivale U.S. \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMERO.** Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período económico del 2018.

**SEGUNDO.** Conocer, aprobar el informe presentado el por el Administrador.

**TERCER.** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

# TREVISO S. A.

En éste caso siendo el Presidente de la compañía el Sr. Santiago Lladó Ferrer será quien Presida la sesión de junta y se resuelve que la Sra. Gina del Rocío Holguín Zurita, actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia por secretaría que se realizó la lista de asistente de los accionistas.

Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros se considera que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno. Como segundo punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías. Al revisar y analizar los documentos, la decisión es unánime de los presentes y se aprueba los Estados Financieros e informes presentados por la administración. Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 13h45.

**Certifico:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 04 de Marzo del 2019.



Gina del Rocío Holguín Zurita  
Secretario Ad-Hoc